

MALCAMARCI CIA. LTDA.

**ACTA
DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MALCAMARCI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL
10 DE ABRIL DEL 2017**

En Santa Rosa, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Santa Rosa, Barrio Teniente Hugo Ortiz, Calle Francisco Rivera y Floresta, se constituye la Junta General Universal de socios de la compañía denominada MALCAMARCI CIA. LTDA., con la presencia de los Sres. Wilson Romero Torres, portador de 255 participaciones correspondientes al 51% del capital social de la compañía, Señor Félix Oswaldo Macas Toledo, portador de 245 participaciones, correspondientes al 49% del capital social de la compañía, preside la Junta el Sr. Félix Oswaldo Macas Toledo, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como Secretario el Sr. Wilson Romero Torres, GERENTE GENERAL de la compañía.

El PRESIDENTE pide al SECRETARIO constate el quórum reglamentario, y se procede a declarar legalmente constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone al Secretario que elabore la lista de asistentes, y proceda a dar lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES GENERADOS DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALIZE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES GENERADOS DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; El Señor WILSON ROMERO TORRES toma la palabra y pone

en conocimiento de los socios los Balances Contables generados en el año fiscal 2016, los mismos que luego de su estudio y correspondiente análisis, son APROBADOS DE MANERA UNÁNIME por todos los socios, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALIZE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.- Se eleva a moción de todos los socios para que el Representante Legal de la Compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal, la misma que es aprobada de manera unánime por todos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente establece un receso de veinte minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos, dando lectura al acta, la misma que es aprobada de manera unánime por todos los socios sin modificaciones, el Presidente declara clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado al pie de la presente.



Sr. Félix Oswaldo Macas Toledo
C.I. 0702802745
PRESIDENTE - SOCIO



Sr. Wilson Romero Torres
C.I. 0703514786
SECRETARIO- GERENTE GENERAL- SOCIO